

ACUSE



PRESIDENCIA

México, D.F.,/12 de noviembre de 2009.

Asunto: Nombramiento

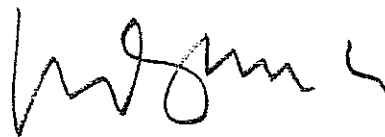
C. Eduardo Martínez Chombo

Presente


Con fundamento en los artículos 89 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento, 16 fracción X del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el oficio No. SPC-A-A34/2009/094 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 30 de octubre de 2009, he tenido a bien designarle a partir de esta fecha, y hasta por un periodo máximo de 10 meses, en tanto se celebra el concurso correspondiente, como **Director General de Proyectos de Resoluciones y Acuerdos "B"**, debiendo desempeñar las atribuciones establecidas en el Manual de Organización específico y las demás que le sean encomendadas.

Por lo anterior, le invito a brindar el mejor de los esfuerzos con el fin de coadyuvar al logro de las metas y objetivos de esta Comisión.

Atentamente
El Presidente



Arq. Héctor Guillermo Osuna Jaime

Recibí
Eduardo Martínez Chombo

12-Nov-2009